



Asunto: Se informan a Transparencia

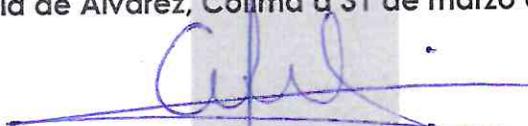
**MTRO. JACOBO ANDRÉS VITE CAMPOS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL DIF MUNICIPAL VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
PRESENTE.-**

A la vez que le envié un cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que en lo que va de los trimestres de enero a marzo de 2023 fue notificada esta dependencia del laudo tramitado en su contra ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE) en el Estado de Colima respecto del número de expediente 320/2017 mismo que se adjunta al presente escrito en formato de versión pública, lo anterior para efecto de que esta información se encuentre disponible en el Portal Nacional de Transparencia y/o página de transparencia de esta institución de conformidad a lo dispuesto por la fracción XXXVI del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

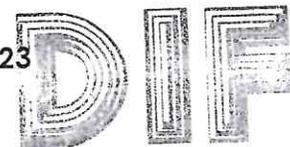
Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Colima a 31 de marzo de 2023


LICDA. CYNTHIA PATRICIA VINAJA URZUA

**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.**



**MUNICIPAL
VILLA DE ÁLVAREZ
ASISTENCIA
JURÍDICA**

● Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N,
Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.
● direcciondifvdea@gmail.com
● 312 31 1 08 93 y 312 31 1 58 93